



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2020.

Hora de celebración: 10:03 horas

Lugar: Casa Consistorial de Albánchez

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA** Convocatoria: **PRIMERA**

Señores/as Asistentes:

Sr. Alcalde – Presidente:

DON AMADOR LOPEZ PARDO

Señores/as Concejales/as:

ASISTENTES:

- Don Antonio García Ruiz
- Doña M^a Isabel Morcillo Serrano
- Doña Ana Celia García López.
- Doña Ana Isabel Padilla Sáez
- Don Gunter Andre De Haan.

NO ASISTEN:

- Don Steven Conway

Secretaria Interventora

- Doña Alicia Muñoz Fernández.

En la villa de Albánchez siendo las diez horas y tres minutos del día 24 de Agosto de 2020, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as Sres./as. Concejales/as arriba relacionados/as. No asiste D. Steven Conway del grupo Ciudadanos, por motivos debidamente justificados. La sesión se celebra bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos/as por mí, Alicia Muñoz Fernández, en calidad de Secretaria-Interventora, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, según se expresa en el siguiente

Código Seguro De Verificación	znuA3FzwRGbBXocDSn5/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	24/08/2020 11:55:02
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	24/08/2020 10:47:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/znuA3FzwRGbBXocDSn5/HQ==		





ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 ROFyRJ, la Presidencia preguntó si algunos/as de los/as Sres. /as concejales/as presentes tenían que formular alguna observación al borrador del acta de la última sesión celebrada que son:

- la sesión ordinaria de 23 de julio de 2020

Sin que se hiciera ninguna observación, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior quedando aprobada por unanimidad de los seis miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación, determinándose su transcripción al libro de actas.

2.- APROBACION DEL PROYECTO PROGRAMA ACELERA 2020 DEL MUNICIPIO DE ALBANCHEZ

El Alcalde procede a la lectura de la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Por la Excm. Diputación Provincial, ha sido remitido el proyecto correspondiente a la obra PROGRAMA ACELERA 2020 EN ALBANCHEZ, incluida en el plan PROGRAMA ACELERA 2020, para el año 2020, denominada “**Programa Acelera 2020 en el Municipio de Albánchez**”, de conformidad con la petición cursada en su día por este Ayuntamiento.

Examinado el mismo y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico el Alcalde propone elevar al Pleno de la Corporación municipal la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO

Código Seguro De Verificación	znuA3FzwrGbBXocDSn5/HQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	24/08/2020 11:55:02	
Observaciones	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	24/08/2020 10:47:01	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/znuA3FzwrGbBXocDSn5/HQ==	Página	2/3	



Primero.- Aprobar el proyecto de la obra denominada “**Programa Acelera 2020 en el Municipio de Albánchez**”, incluida en el PROGRAMA ACELERA 2020. Cualquier modificación posterior del proyecto requerirá nuevo acuerdo, corriendo a cargo de este Ayuntamiento los gastos que por tal motivo se originen.

Segundo: Facultar al Alcalde para la adopción de los acuerdos y resoluciones necesarios para hacer efectivo dicho acuerdo.

El Alcalde explica que el Programa Acelera es una Subvención que nos concede Diputación por importe de 40.000€ con la que el Ayuntamiento de Albánchez pretende instalar el ascensor en el Edificio del Ayuntamiento, que se ha hecho el Proyecto y en el día de hoy vamos a aprobar este Proyecto.

Sometido a votación, con el resultado de 6 votos a favor (del grupo Ciudadanos y del grupo PSOE), por lo que queda aprobado el acuerdo transcrito, en todos sus términos, por unanimidad de los miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación.

Finalizado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente procede a levantar la sesión, siendo las diez horas y ocho minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria-Interventora, DOY FE.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Amador López Pardo.

Fdo. Alicia Muñoz Fernández

Código Seguro De Verificación	znuA3FzwRGbBXocDSn5/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amador Lopez Pardo - Alcalde Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	24/08/2020 11:55:02
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	24/08/2020 10:47:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/znuA3FzwRGbBXocDSn5/HQ==		

